

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 555

Impreso el día 1° de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE PREVISIÓN
Y SEGURIDAD SOCIAL

SUMARIO: **Decisión** de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas. Expresión de preocupación. **Monzón y otros/os.** (5.017-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os, que ve con extrema preocupación la decisión de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas, conforme se instruye en la nota GDE NO-2024-94984805-ANSESSEP#ANSES fechada el martes 3 de septiembre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la decisión de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas, conforme se instruye en la nota GDE NO-2024-94984805-ANSESSEP#ANSES fechada el martes 3 de septiembre de 2024. Por tal motivo, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta unidad para la resolución de las gestiones de los veteranos de guerra de todo el país, conforme fuera manifestado por los propios excombatientes, instamos al organismo previsional a dar marcha atrás con la decisión.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2024.

Gabriela Brouwer de Koning. – Ricardo Herrera. – Alejandra Torres. – Nicolás Del Caño. – Carlos D. Castagneto. – Marcela Coli. – Ramiro Fernández Patri. – Itai Hagman. – Sergio O. Palazzo. – Vanesa R. Siley. – Margarita Stolbizer. – Pablo Todero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa repudio por la decisión de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas. Luego de su estudio, resuelve dictaminar favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Gabriela Brouwer de Koning.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ve con extrema preocupación la decisión de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas, conforme se instruye en la nota GDE NO-2024-94984805-ANSESSEP#ANSES fechada el martes 3 de septiembre de 2024.

Por tal motivo, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta unidad para la resolución de las

gestiones de los veteranos de guerra de todo el país, conforme fuera manifestado por los propios excombatientes, instamos al organismo previsional a dar marcha atrás con la decisión.

Roxana Monzón. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Santiago Cafiero. – Jorge Chica. – Daniel Gollán. – Ramiro Gutiérrez. – Ricardo Herrera. – Aldo Leiva. – Mónica Litza. – Leopoldo Moreau. – Sergio O. Palazzo. – Juan M. Pedrini. – Julio Pereyra. – Lorena Pokoik. – Agustina L. Propato. – Jorge A. Romero. – Nancy Sand. – Sabrina Selva. – Pablo Todero. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Brenda Vargas Matyi. – Pablo Yedlin. – Carolina Yutrovic.